



AYUNTAMIENTO DE SERRATO  
CIF Q2900562F  
C/ Caminillo, N° 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

## PLAN DE EMPLEO 2020/2021

A partir del 17 de mayo el Ayuntamiento reinicia el Plan de Empleo para atender las siguientes tareas que se van a realizar en el municipio:

- Limpieza y Acondicionamiento de la Piscina Municipal.
- Trabajos varios necesarios para el Municipio.
- Trabajos Puntuales por motivos Pandemia COVID.

Quedan pendientes dos obras por administración que se comenzarán cuando el Ayuntamiento reciba la financiación por parte de Diputación.

- **PLAN DE IMPULSO A LA ECONOMÍA MUNICIPAL 2020: Construcción de muro de contención en solar municipal C/ Fuente, en su lado este.**
- **PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2020: Construcción de muro de contención en solar municipal de C/ Fuente.**

No comenzarán todas al mismo tiempo y las contrataciones finalizarán cuando termine el plazo de ejecución de las obras.

**La lista continuará por donde se quedó y una vez actualizada estará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para que la consulten los interesados. Todas las personas que han trabajado con el Ayuntamiento en cualquier otro programa durante 15 días o más han cambiado su lugar en la lista a la fecha de terminación de dicho contrato.**

**La selección de las personas se hará siempre siguiendo la antigüedad en el trabajo relacionado con el Ayuntamiento.** En el caso de que la antigüedad de los trabajadores con el Ayuntamiento sea la misma se tendrá en cuenta la antigüedad de la tarjeta de demanda de empleo.

La duración de los contratos será de 15 días. Si alguna persona renuncia a ir cuando se le avise pasará al final de la lista, a no ser que tenga un motivo justificado que tendrá que acreditar documentalmente (enfermedad).

En Serrato a fecha de firma electrónica  
El Alcalde  
Fdo.: Francisco López Arana



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

cdb93a4d62083480082fdaf6d3fc1c04e1c77d62

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2021\_00000000000000000000000006331848

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 10/05/2021 14:42:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: cdb93a4d62083480082fdaf6d3fc1c04e1c77d62

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)